Bogotá. 2 de Julio de 2025

Señores:
SOLIUN SAS.
Atn.: RAUL O DELGADO C
Representante Legal
Carrera 70 C # 48-55.
Email: proyectos@soliunsas.com
Bogotá.

INC-234-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT".*

Asunto: Solicitud de suspensión temporal del contrato No. 1753-2024 por 30 días calendario.

Apreciados señores:

Por medio de la presente y en nuestra calidad de contratista del contrato 1753-2024 y dando un mayor alcance a oficio **INC-225-2025-CANTIP** del pasado 26 de Junio de 2025 nos permitimos dar alcance a la solicitud de la suspensión temporal del Contrato por un término de treinta (30) días calendario bajo las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A la fecha, está pendiente la aprobación definitiva de los diseños por parte del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) trámites que resultan indispensables para el inicio de la etapa 2 de ejecución, prevista para dar inicio el pasado próximo 20 de junio de 2025 y a la fecha aún no se cuenta con las autorizaciones requeridas, lo que compromete seriamente el cumplimiento del cronograma contractual.

Es importante destacar que el CONSORCIO ANTARES IP ha realizado múltiples esfuerzos técnicos, sociales y administrativos orientados a avanzar en el proyecto y garantizar la ejecución del proyecto.

En virtud de lo anterior, relacionamos los antecedentes técnicos, contractuales y administrativos que sustentan esta solicitud ante la Secretaría Distrital del Hábitat:

1. Que mediante Resolución No. 754 del 23 de diciembre de 2024, la Entidad adjudicó el Contrato al Consorcio Antares IP.
2. Que el proceso de licitación pública SDHT-LP-006-2024 fue adjudicado por un valor de OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($846.230.302), para ser ejecutado en un plazo máximo de ocho (8) meses.
3. Que mediante acta firmada el 19 de febrero de 2025 se dio inicio formal al contrato.
4. Que los amparos de garantía y estabilidad de obra se encuentran aprobados y vigentes.
5. **TRAZABILIDAD INSTERINSTITUCIONALES, COMUNIDAD Y COMUNIDAD HUERTERA**

 Durante el desarrollo del contrato se ha trabajado de manera mancomunada con el IDRD con el fin de responder a los lineamientos y requerimientos del Instituto como administrador de los parques priorizados. Para ello se han sostenido las siguientes reuniones: (Soportes **Anexo No 8- No 1 al 11**).

Reuniones	Asistentes/ Conclusión	Fecha
Reunión de Inicio / Presentación de Proyecto Etapa 1	En territorio: Comunidad/ SDHT/Interventoría/Contratista Realizar taller Ecodiseño 14 de Marzo/ 25	10/Marzo/25.
Reunión Co-Crear / Alcance del Proyecto Etapa 1	En territorio: Comunidad/ SDH/Interventoría/Contratista Se reflejan propuestas e iniciativas por parte de la comunidad	14/Marzo/25.
Mesa de trabajo IDRD 25/Mar/25. Presentación Esquema Básico	Instalaciones IDRD: SDHT/Contratista. Se revisan propuesta Esquema básico y se realizan observaciones a este.	25-mar-25
Reunión Administradores Propiedad Horizontal / Alcance del Proyecto Etapa 1	Virtual: Comunidad/ SDH/Interventoría/Contratista Convocar y ampliar mayor participación de la comunidad y participación Comités Mi Hábitat	31/Marzo/25.
Comité Mi Hábitat No 1. Creación Comité Mi Hábitat	En territorio Comunidad/ SDH/Interventoría/Contratista Socialización del comité mi hábitat	31/Marzo/25.

Recorrido y Taller de Formación. Identificar dinámicas sociales y hacer cartografía Social	En territorio Comunidad/ SDH/Interventoría/Contratista Presentación de la Huerta Generación de Matriz de aportes y propuestas comunidad	6/Abril/25.
Comité Mi Hábitat No 2. Brindar herramientas fortalecimientos habilidades comunitarias	En territorio Comunidad/ SDH/Interventoría/Contratista Propuesta próximo comité Enfoque a Mantenimiento de Jardinería.	29/Abril/25.
Mesa trabajo IDRD presentación proyecto	Instalaciones IDRD: SDH/Interventoría/Contratista Se hará la aprobación del proyecto por Mantenimientos. Se hará reunión con entidades y comunidad huertera aclarar condiciones de la huerta.	5-may-25
Radicación Proyecto IDRD	**Anexos No 1 a 3**	9-may-25
Reunión entidades y comunidad Huertera. Socialización Con comunidad huertera	En territorio Comunidad/ SDHT/IDRD/FDLK/SDA/Interventoría/Contratista Se informa que se dejara visible el área de la huerta, cumpliendo normativa y área para futuro invernadero de acuerdo con uso de la comunidad. Se reajustará diseños de acuerdo con compromisos.	12-may-25
Entrega y Presentación Preliminar Arquitectónico Modificación de Huerta y Presupuesto mesa de trabajo IDRD.	Reunión Virtual: SDHT/IDRD//Interventoría/Contratista Se informan los ajustes de diseños y se solicita radicar este a IDRD.	27-may-25
Radicación Proyecto Ajustado Arquitectónico por parte SDHT a IDRD. 29/Mayo/25	**Anexos No 5 a 7**	29/Mayo/25.
Presentación de Proyecto arquitectónico ajustado a Comunidad Huerta	En territorio Comunidad/ SDHT/IDRD/FDLK/SDA/JBB/Interventoría/Contratista Se presenta proyecto ajustado a la comunidad huertera sin embargo la comunidad no acepta los diseños ajustados.	30/Mayo/25.
Reunión entidades y comunidad Huertera. Socialización diseños finales Con comunidad huerta	En territorio Comunidad/ SDHT/IDRD/FDLK/SDA/JBB/Interventoría/Contratista Se presenta proyecto ajustado de acuerdo con la comunidad huertera, con compromisos de apoyo por parte de FDLK e IDRD sin embargo la comunidad no acepta los diseños ajustados.	24-Jun-25

6. **Plan de acción entrega a entidades:** Durante los ajustes requeridos al proyecto arquitectónico se implementó un plan de contingencia el pasado 3 de Abril de 2025 mediante oficio INC-096-2025-CANTIP **(**Soportes **Anexo No 8- No 12)** donde se reforzo con grupo de Arquitectos y profesionales adicionales para atender de manera ágil y permanente los ajustes y las modificaciones que se han requerido durante el proceso hasta la fecha con el fin que el contrato no se vea afectado en sus tiempos contractuales. Dando cumplimiento a radicación a entidades se presenta proyecto a IDRD en mesa de trabajo el 5 de Mayo de 2025 y se radica proyecto arquitectónico definitivo el 9 de Mayo de 2025**. (Anexo No 1, 2 y 3).**

Radicación Proyecto IDRD	**Anexos No 1 a 3**	9-may-25

7. Que una vez realizadas las diferentes mesas de trabajo con las entidades pertinentes el proyecto arquitectónico se debió ajustar la distribución del área de la huerta. Las recomendaciones realizadas para tener en cuenta en los ajustes de los diseños de acuerdo con las recomendaciones técnicas por parte del IDRD de acuerdo con visita técnica realizada el pasado 12 de Mayo de 2025 como mantener criterios de diseño del MEP en cuanto a mobiliario, distribución de espacios con permeabilidad visual y dejar prevista área disponible para uso de la comunidad huertera posterior a la entrega de la construcción. Entre estas recomendaciones se encuentran no incluir estructuras (invernadero) no aprobadas en MEP y aislar el área de la huerta mediante cerramiento con transparencia visual del 90% (cerramiento M-82) los cuales están incluidos en los diseños arquitectónicos presentados. Este fue radicado nuevamente ante el IDRD el 29 de mayo de 2025, mediante oficio radicado SDHT 2-2025-28108. **(Anexo No 5, 6 y 7).**

Radicación Proyecto Ajustado Arquitectónico por parte SDHT a IDRD. 29/Mayo/25	**Anexos No 5 a 7**	29/Mayo/25.

8. Paralelamente a los ajustes arquitectónicos fue necesario realizar los respectivos ajustes en todos los componentes como diseños hidrosanitarios, paisajismo, eléctricos, presupuesto y programación, así como a la presentación del Acta WR ante la SDA y JBB.

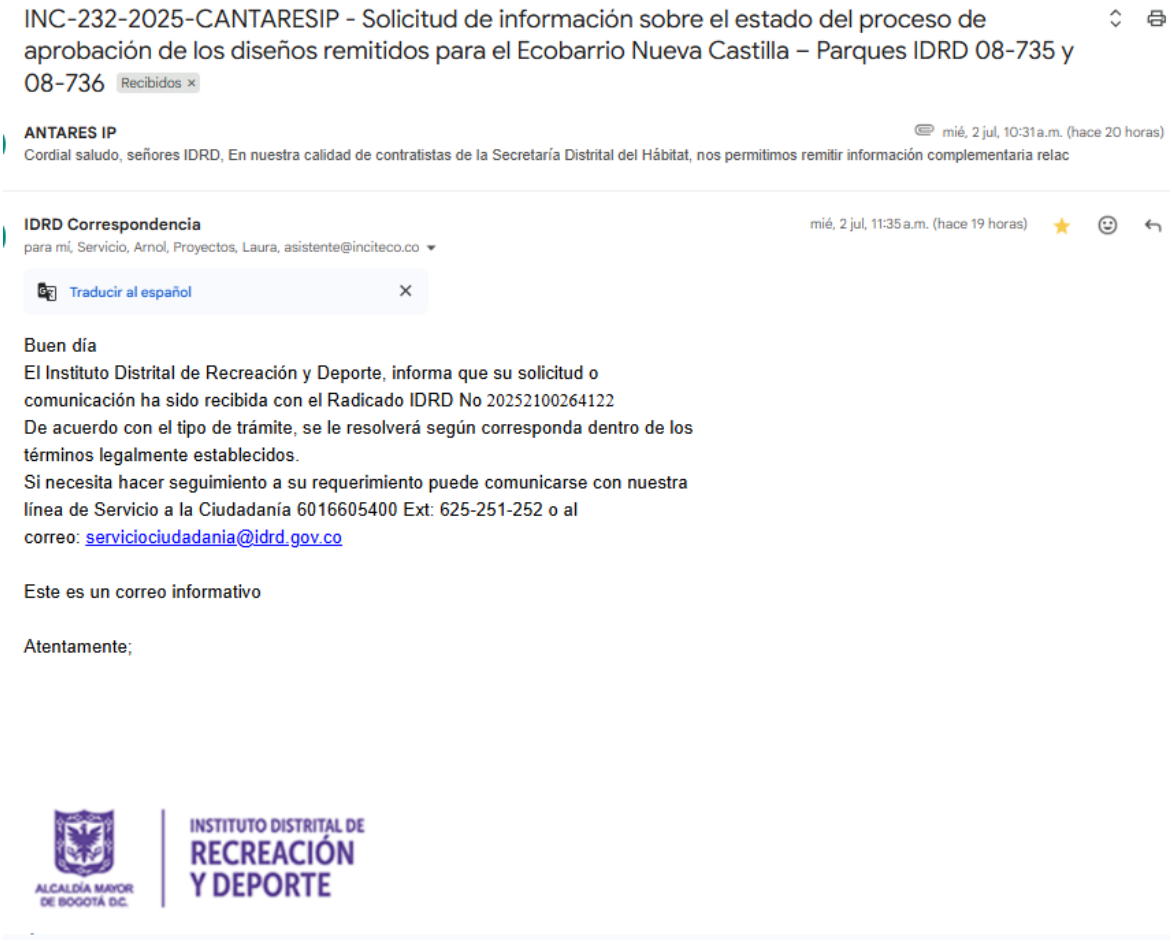
9. **Gestión ante entidades externas:** Se han atendido las observaciones y/o sugerencias de la entidad SDHT e Interventoría para atender la gestión de las reuniones con entidades con el fin de socializar y dar claridad a los ajustes arquitectónicos realizados en el proyecto correspondientes a la

ubicación definitiva de la huerta en las diferentes mesas de trabajo tanto con la comunidad, entidades externas (IDRD, JBB, FDLK, SDA). **(**Soportes **Anexo No 8-No 7, 8, 9, 10 y 11)**

Mesa de trabajo IDRD 25/Mar/25. Presentación Esquema Básico	Instalaciones IDRD: SDHT/Contratista. Se revisan propuesta Esquema básico y se realizan observaciones a este.	25-mar-25
Mesa trabajo IDRD presentación proyecto	Instalaciones IDRD: SDH/Interventoría/Contratista Se hará la aprobación del proyecto por Mantenimientos. Se hará reunión con entidades y comunidad huertera aclarar condiciones de la huerta.	5-may-25
Reunión entidades y comunidad Huertera. Socialización Con comunidad huertera	En territorio Comunidad/ SDHT/IDRD/FDLK/SDA/Interventoría/Contratista Se informa que se dejara visible el área de la huerta, cumpliendo normativa y área para futuro invernadero de acuerdo con uso de la comunidad. Se reajustará diseños de acuerdo con compromisos.	12-may-25
Entrega y Presentación Preliminar Arquitectónico Modificación de Huerta y Presupuesto mesa de trabajo IDRD.	Reunión Virtual: SDHT/IDRD//Interventoría/Contratista Se informan los ajustes de diseños y se solicita radicar este a IDRD.	27-may-25
Presentación de Proyecto arquitectónico ajustado a Comunidad Huerta	En territorio Comunidad/ SDHT/IDRD/FDLK/SDA/JBB/Interventoría/Contratista Se presenta proyecto ajustado a la comunidad huertera sin embargo la comunidad no acepta los diseños ajustados.	30/Mayo/25.
Reunión entidades y comunidad Huertera. Socialización diseños finales Con comunidad huerta	En territorio Comunidad/ SDHT/IDRD/FDLK/SDA/JBB/Interventoría/Contratista Se presenta proyecto ajustado de acuerdo con la comunidad huertera, con compromisos de apoyo por parte de FDLK e IDRD sin embargo la comunidad no acepta los diseños ajustados.	24-Jun-25

10. **Plan de acción superar Motivos de suspensión:** Se reforzará mediante solicitudes y/o mesas de trabajo con IDRD, JBB; SDA; SDA con el fin agilizar la revisión y aprobación final de los diseños definitivos correspondientes. De igual manera se tiene previsto contar con todos los elementos y recursos necesarios disponibles una vez se termine la suspensión para reiniciar la ejecución del contrato de manera inmediata y garantizando de esta manera el cumplimiento del contrato.

Se propone solicitar mediante radicados a IDRD entidad que aprueba los diseños se informe y/o indique el estado de la revisión y aprobación de los diseños, así como solicitar mesas de trabajo si es del caso con el fin de adelantar esta aprobación con una frecuencia de solicitudes de dos veces a la semana. **(**Soportes **Anexo No 8- No 13)**



INC-232-2025-CANTARESIP - Solicitud de información sobre el estado del proceso de aprobación de los diseños remitidos para el Ecobarrio Nueva Castilla – Parques IDRD 08-735 y 08-736 Recibidos ×

ANTARES IP mié, 2 jul, 10:31 a.m. (hace 20 horas)
Cordial saludo, señores IDRD, En nuestra calidad de contratistas de la Secretaría Distrital del Hábitat, nos permitimos remitir información complementaria relac

IDRD Correspondencia mié, 2 jul, 11:35 a.m. (hace 19 horas)
para mí, Servicio, Arnol, Proyectos, Laura, asistente@inciteco.co

Traducir al español

Buen día
El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, informa que su solicitud o comunicación ha sido recibida con el Radicado IDRD No 20252100264122
De acuerdo con el tipo de trámite, se le resolverá según corresponda dentro de los términos legalmente establecidos.
Si necesita hacer seguimiento a su requerimiento puede comunicarse con nuestra línea de Servicio a la Ciudadanía 6016605400 Ext: 625-251-252 o al correo: serviciociudadania@idrd.gov.co

Este es un correo informativo

Atentamente;

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

11. Tiempos estimados de respuesta Aprobación Diseños definitivos entidades:

De acuerdo con Radicación Inicial del proyecto y en respuesta por el IDRD los tiempos estimados son:

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co> lun, 12 may, 1:05 p.m.
para mí

Traducir al español

Buen día;

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, informa que su solicitud o comunicación ha sido recibida con el Radicado No IDRD **20252100175822.**

De acuerdo con el tipo de trámite, se le resolverá según corresponda dentro de los términos legalmente establecidos.

Si necesita hacer seguimiento a su requerimiento puede comunicarse con nuestra línea de Servicio a la Ciudadanía 6016605400 Ext : 625-251-252 o al correo: serviciociudadania@idrd.gov.co

Este es un correo informativo.

Atentamente;

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400

Y en link: https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/tramites-y-servicios?field_fecha_de_emision_value=All&term_node_tid_depth=398

Aprobación proyecto específico de zonas de cesión para parques y equipamientos producto de un desarrollo urbanístico.

Si estás involucrado en la construcción, adecuación o dotación de parques, debes contar con una constancia del IDRD que certifique que las obras realizadas cumplen con el proyecto o esquema aprobado en la licencia de urbanismo o licencia integral.

Esta aprobación es clave para asegurar que las obras se ajusten a los estándares y requisitos establecidos por el Distrito, permitiendo la correcta titularización de los parques y garantizando espacios adecuados para el disfrute de la comunidad.

Virtual, Presencial

$ No

74 días hábiles

Suit

Obtener constancia de conformidad de obras de parques ante el IDRD, en base a licencia de urbanismo.



Detalles del trámite

¿Qué obtengo luego de terminar el trámite o servicio?

Constancia de visita

¿Tiene costo?

No tiene costo

Costo total

0 COP

¿Cuánto tiempo tarda?

74 días hábiles

El trámite tiene un plazo de 74 días hábiles, divididos en: 16 días hábiles para la vocación de la zona de cesión, 28 días hábiles para la aprobación del proyecto, y 30 días hábiles para la constancia de visita. El lapso puede cambiar según la demora del solicitante en cumplir las acciones sugeridas en cada etapa.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que no hay establecido un tiempo para un proyecto de mantenimientos y haciendo un estimado con lo indicado anteriormente en los tramites en la página del IDRD se estima que este puede ser de 28 días hábiles es decir un estimado de 41 días calendario.

De igual manera el tiempo estimado por otras entidades ejemplo para tramitar el acta WR con SDA y JBB es de 30 días calendario:

Para: asistente <asistente@inciteco.co>

Asunto: respuesta preliminar comunicación 2025ER120531 Parques Ecobarrio Nueva Castilla

Saludos, atendiendo al radicado 2023ER267036, de forma preliminar (sin el número de correspondencia de salida) adjunto el borrador en respuesta para que por favor procedan a enviar la información de la manera indicada y no se les venza los tiempos indicados en la mesa de revisión de diseños paisajísticos celebrada el día 09/06/2025:

"ELEMENTOS A CONSIDERAR EN LA REVISIÓN DE ARBOLADO, JARDINERÍA Y ZONAS VERDES

1. Pasados quince minutos de la hora de inicio de la reunión y si no se conecta nadie, se dará por finalizada la reunión dejando la anotación en el VUC.

2. El tiempo máximo para el desarrollo de cada reunión es de 45 minutos

3. El tiempo de revisión por procedimiento para dar por generada una acta asociada a la revisión de arbolado, jardinería y zonas verdes de forma conjunta por Jardín Botánico y Secretaría Distrital de Ambiente es máximo de 30 días CALENDARIO. 20 días máximo para que el consultor realice el envío de la información y los ajustes a los que haya lugar, 10 días para que entidades realicen revisión. En caso de no cumplirse con este tiempo el consultor deberá reiniciar el trámite, solicitando nueva cita VUC.

4. Dado que la revisión es CONJUNTA, el no envío de la información a AMBOS representantes de la mesa por parte del JBB y SDA, constituye una causa de fondo para la devolución del acta y la NO Revisión. Arquitecto Jorge Luis Avila - javila@jbb.gov.co por parte de JBB e Ingeniero Fernando Cañón - ivan.canon@ambientebogota.gov.co por parte de SDA

5. Los elementos mínimos que deben entregarse para el trámite son:

5.1 Formato de acta diligenciado con la relatoría (objeto de desarrollo del proyecto), cita VUC más reciente diligenciada, representantes a la mesa con la totalidad de datos diligenciados (datos de contacto con número y correo electrónico OBLIGATORIAMENTE), instrumento normativo aplicable y detalles de la ubicación del proyecto (localidad, dirección, área m2 del proyecto). Especies descritas en cantidad, ubicación, tratamiento, tipo de emplazamiento, detalle del emplazamiento (para contenedores, dimensiones y cantidad), nombre común y científico, en el caso de jardinería su densidad de siembra y responsable de su mantenimiento.

5.2 PLanos en editables (.dwg) y visualizables (.pdf)

5.3 Para proyectos con aplicabilidad de SUDS, aprobación por parte de la ingeniera Martha Patricia Molina por parte de SDA (martha.molina@ambientebogota.gov.co) y cuyo agendamiento se realiza fuera del espacio agendado por el VUC y previa concertación con el ingeniero Fernando Cañón.

5.4 Para proyectos con Balance de zonas verdes se deberá seguir lo establecido por la Resolución Conjunta 001 y presentar la memoria de cálculo y los shapefiles que soportan la revisión.

FORMATO DE ACTA MAYO 2025:https://drive.google.com/file/d/1GKRyMnaUFypWQlhVMc7oAHSH8EhGr-9u/view?usp=drive_link

LISTADO DE ESPECIES DE JARDINERÍA SUDS: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1aS_PhGQbcUaXRza7Ilq0C1PiUA4oi0Xy/edit?usp=drive_link&ouid=118304189973981984050&rtpof=true&sd=true"

Teniendo en cuenta que se deben tramitar las aprobaciones requeridas previo al inicio de ejecución de la obra (Etapa No 2. Construcción de obra), particularmente IDRD por ser el administrador de los parques a intervenir como también el acta WR ante Jardín Botánico de Bogotá y Secretaria Distrital de Ambiente situación que a la fecha se encuentra aún en trámite de aprobación por parte de IDRD, JJB y SDA. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que en el lote A incluye la gestión de la huerta comunitaria que ha impactado en gestión normal del IDRD toda vez que este espacio es gestionado por varias entidades a través del protocolo ha requerido trabajo interinstitucional frente al manejo y gestión de los elementos presentes en la huerta.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con la aprobación oficial por parte de las entidades IDRD, JARDIN BOTANICO DE BOGOTA Y SECRETARIA DISTRIRTAL DE AMBIENTE y previendo que el tiempo de respuesta es de 45 días aproximadamente solicitamos una suspensión del contrato por 30 días calendario, tiempo promedio estimado faltante (indicado tentativamente por las entidades) para la respuesta de las entidades para la aprobación de los diseños.

Quedamos atentos a cualquier comentario o inquietud que surja al respecto.

Cordialmente,



CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo: 1 archivo digital (Anexo No 8- Soportes Trazabilidad).

ANEXO No 1 : Radicación de proyecto por mantenimiento. IDRD- 9 de mayo 2025

INC-147-2025-CANTARESIP - Radicación de proyecto por mantenimiento - Intervención Parques Nueva Castilla
2 mensajes

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com> 9 de mayo de 2025, 6:17 p.m.
Para: idrdcorrespondencia@idrd.gov.co, notificaciones.judiciales@idrd.gov.co
CC: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>, Laura Catalina Molano Díaz <laura.molano@habitatbogota.gov.co>, asistente@inciteco.co
CCO: ivan.lopez@inciteco.co

B DOCUMENTACION ENTREGA IDRD_DIR_MANTE...

Cordial saludo, Señores IDRD.

Por medio de la presente, nos permitimos radicar formalmente la documentación del proyecto para mantenimiento para los parques Otero de Francisco – Lote A y Lote B, ubicados en el barrio Nueva Castilla, localidad de Kennedy, Bogotá D.C.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier observación adicional.

Cordialmente,

ENRIQUE QUINTANA
Representante Legal
CONSORCIO ANTARES IP
Elaborado y enviado por: YM

INC-147-2025-CANTARESIP - Radicación de proyecto por mantenimiento - Intervención Parques Nueva Castilla.pdf
1025K

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co> 12 de mayo de 2025, 1:04 p.m.
Para: ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>

Buen día;

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, informa que su solicitud
o comunicación ha sido recibida con el Radicado No IDRD **20252100175822.**
De acuerdo con el tipo de trámite, se le resolverá según corresponda dentro
de los términos legalmente establecidos.
Si necesita hacer seguimiento a su requerimiento puede comunicarse con nuestra
línea de Servicio a la Ciudadanía 6016605400 Ext : 625-251-252 o al correo: serviciociudadania@idrd.gov.co

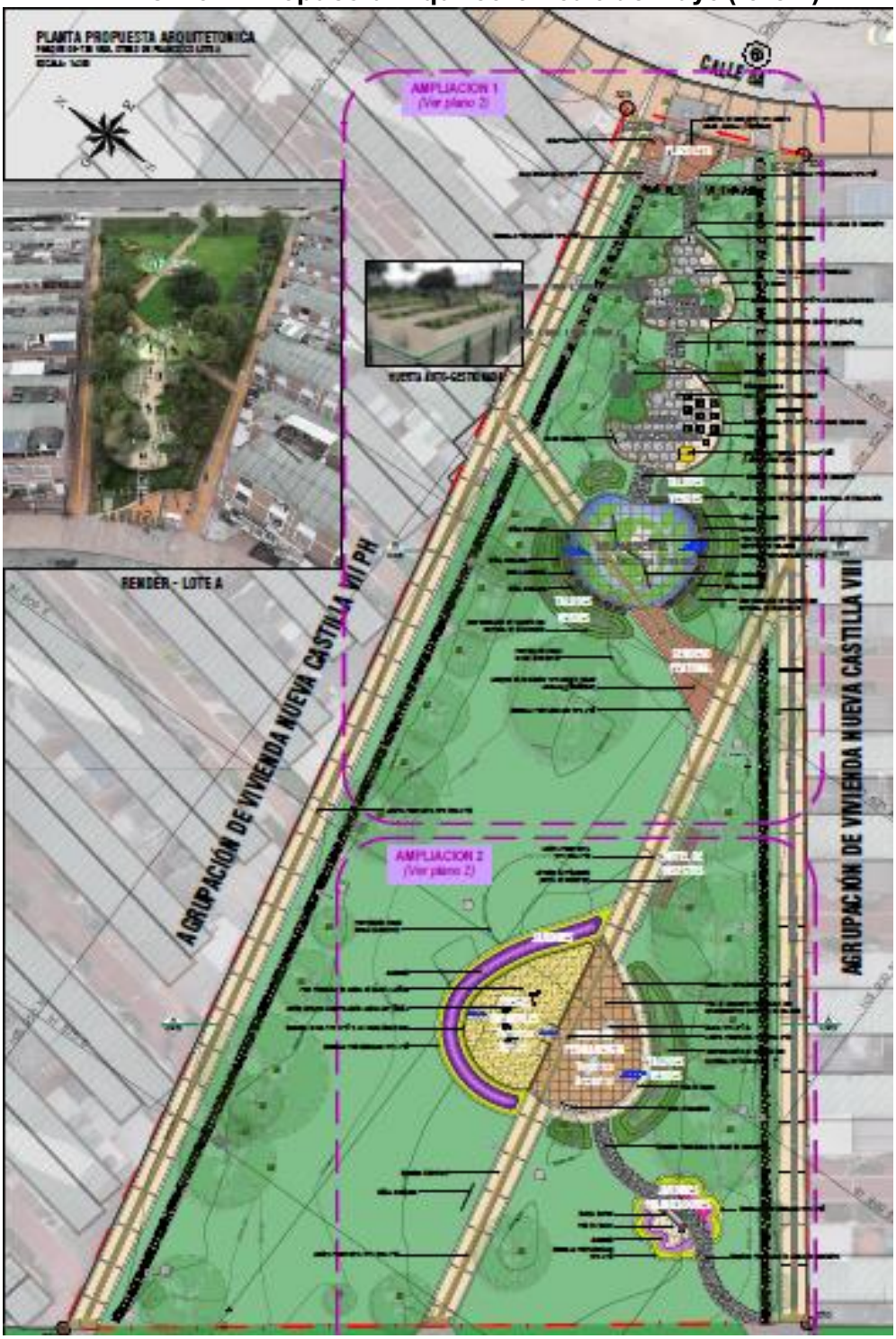
Este es un correo informativo.

Atentamente;

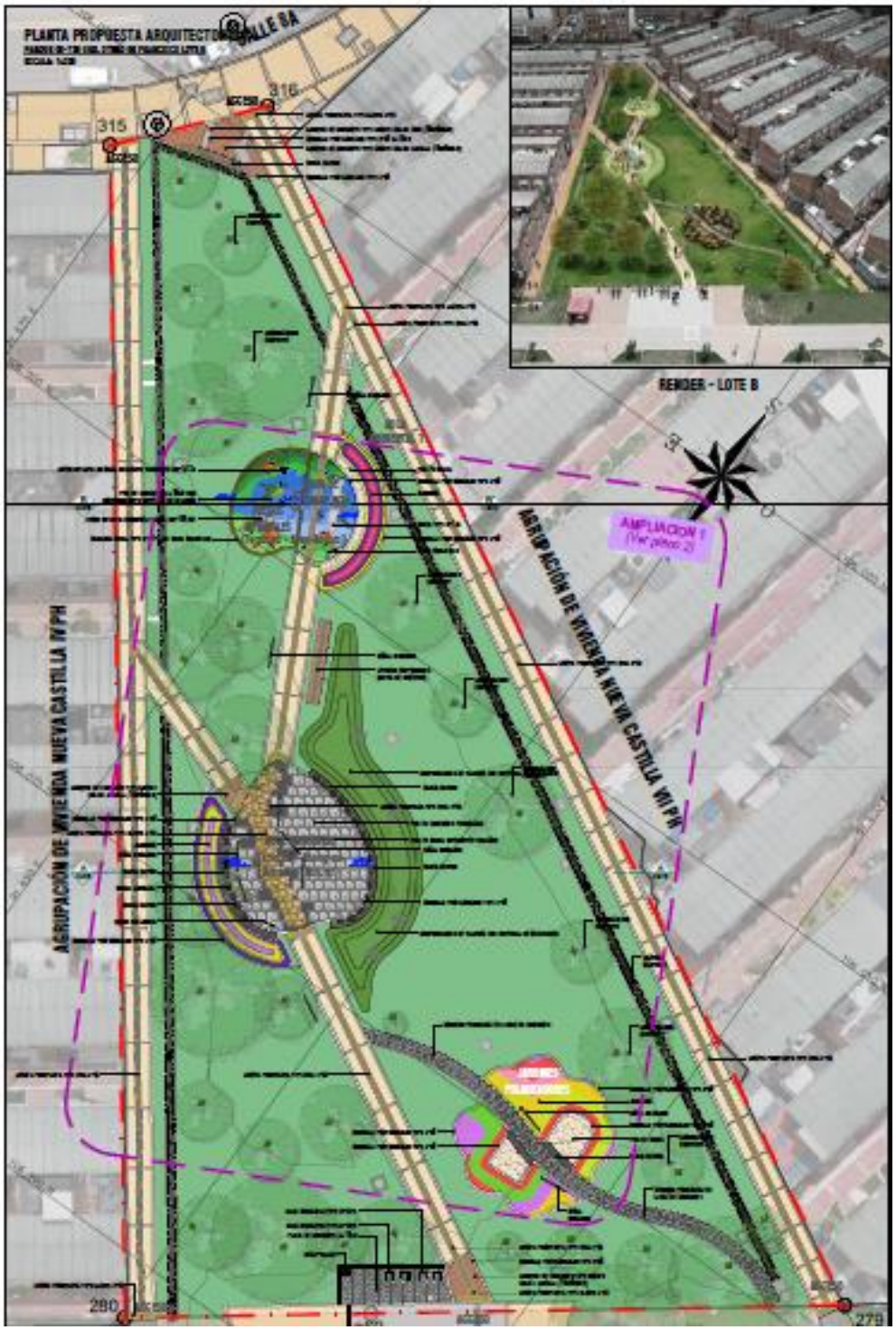
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE
Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400

ANEXO No 2 : Propuesta Arquitectónica 9 de Mayo (lote A)

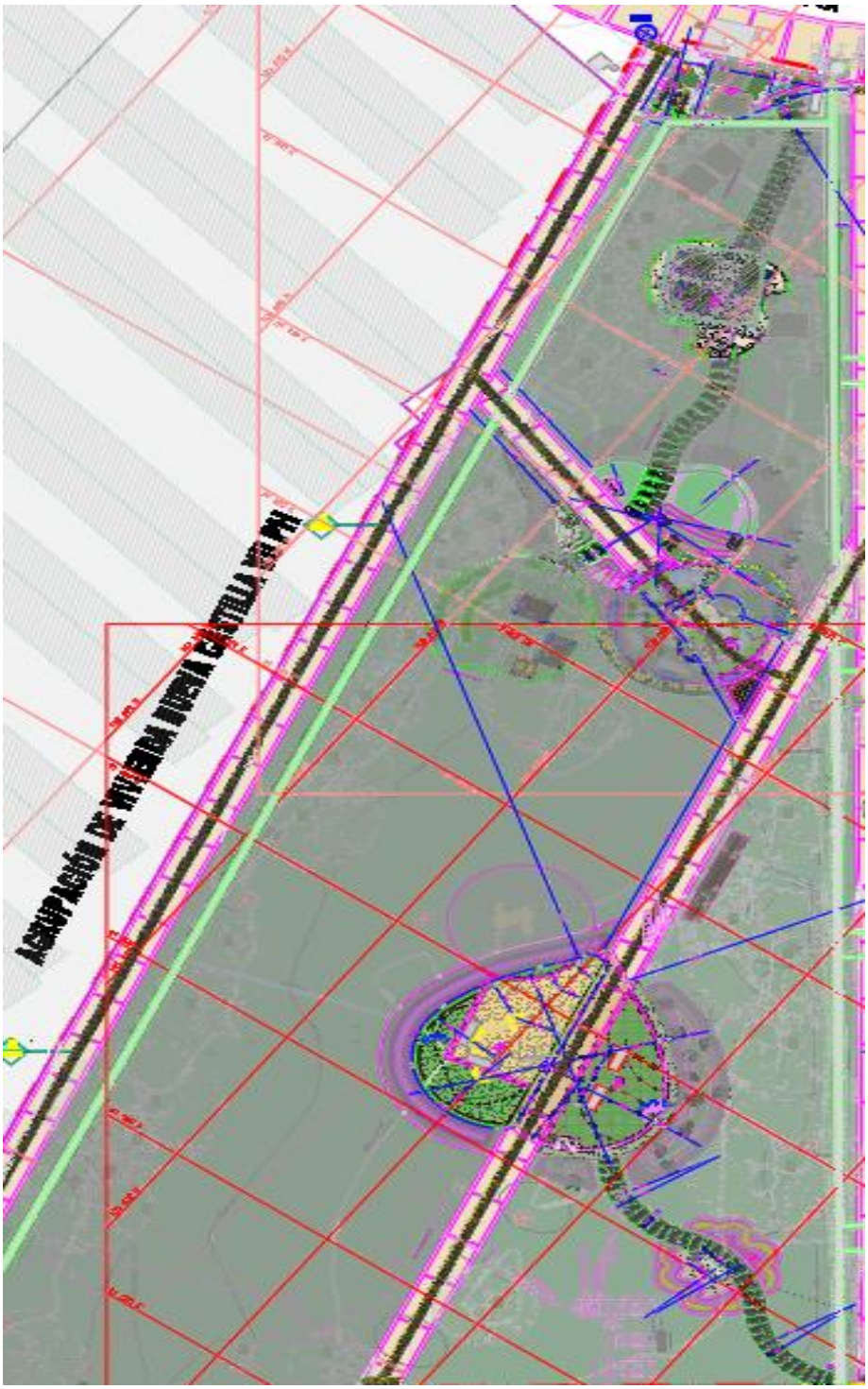


ANEXO No 3: Propuesta Arquitectónica 9 de Mayo (lote B)



Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
Bogotá D.C

ANEXO No 4: Propuesta Arquitectónica 26 de Mayo (lote A)



Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
Bogotá D.C

ANEXO No 5 : Radicación proyecto arquitectónico Ajustado

SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-28108
Fecha: 26/05/2025 06:13:06 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: REMISIÓN DISEÑOS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA: MANTENIMIENTO DE LOS PA
Destino: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

Bogotá D.C.

Doctor(a):
ARNOL FERNAN ROMERO PEDRAZA
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD
Dirección Electrónica: idrdcorrespondencia@idrd.gov.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: REMISIÓN DISEÑOS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA: MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES IDENTIFICADOS CON CÓDIGO IDRD 08-735 Y 08-736. CONTRATO DE OBRA SDHT 1753 DE 2024.

Respetado señor Romero:

Nos dirigimos respetuosamente con la finalidad de remitir la documentación para la aprobación de los diseños de los parques identificados con código IDRD 08-735 y 08-736, en el marco del proyecto Ecobarrio Nueva Castilla liderado por la Secretaría Distrital del Hábitat, en la localidad de Kennedy.

Como lo hemos conversado en diferentes espacios virtuales y presenciales, el proyecto Ecobarrios busca contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático a través de la implementación de intervenciones físicas enfocadas en prácticas sostenibles que buscan potenciar las capacidades urbanas, sociales, económicas y ambientales de áreas estratégicas de la ciudad, a escala local.

Es así como, bajo el contrato 1753 de 2024, la Secretaría Distrital del hábitat pretende realizar el mantenimiento de los parques en mención, a través del mejoramiento de la infraestructura existente y la dotación de elementos que potencien y mejores estos espacios.

Para ello, se remite enlace del drive de consulta abierta con los siguientes documentos para el Ecobarrio Nueva Castilla:

- Plano diagnóstico
- Plano intervención
- Memoria arquitectónica
- Certificación DADEP
- Formato de ficha diagnóstico IDRD diligenciada
- Resumen de garantías aplicables al proyecto

Enlace: IDRD remisión diseños Ecobarrios

SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-28108
Fecha: 29/05/2025 06:13:06 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: REMISIÓN DISEÑOS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA: MANTENIMIENTO DE LOS PA
Destino: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

De esta manera esperamos contar con su pronta respuesta para poder iniciar la etapa de obra del Ecobarrio Nueva Castilla.

Cordialmente,

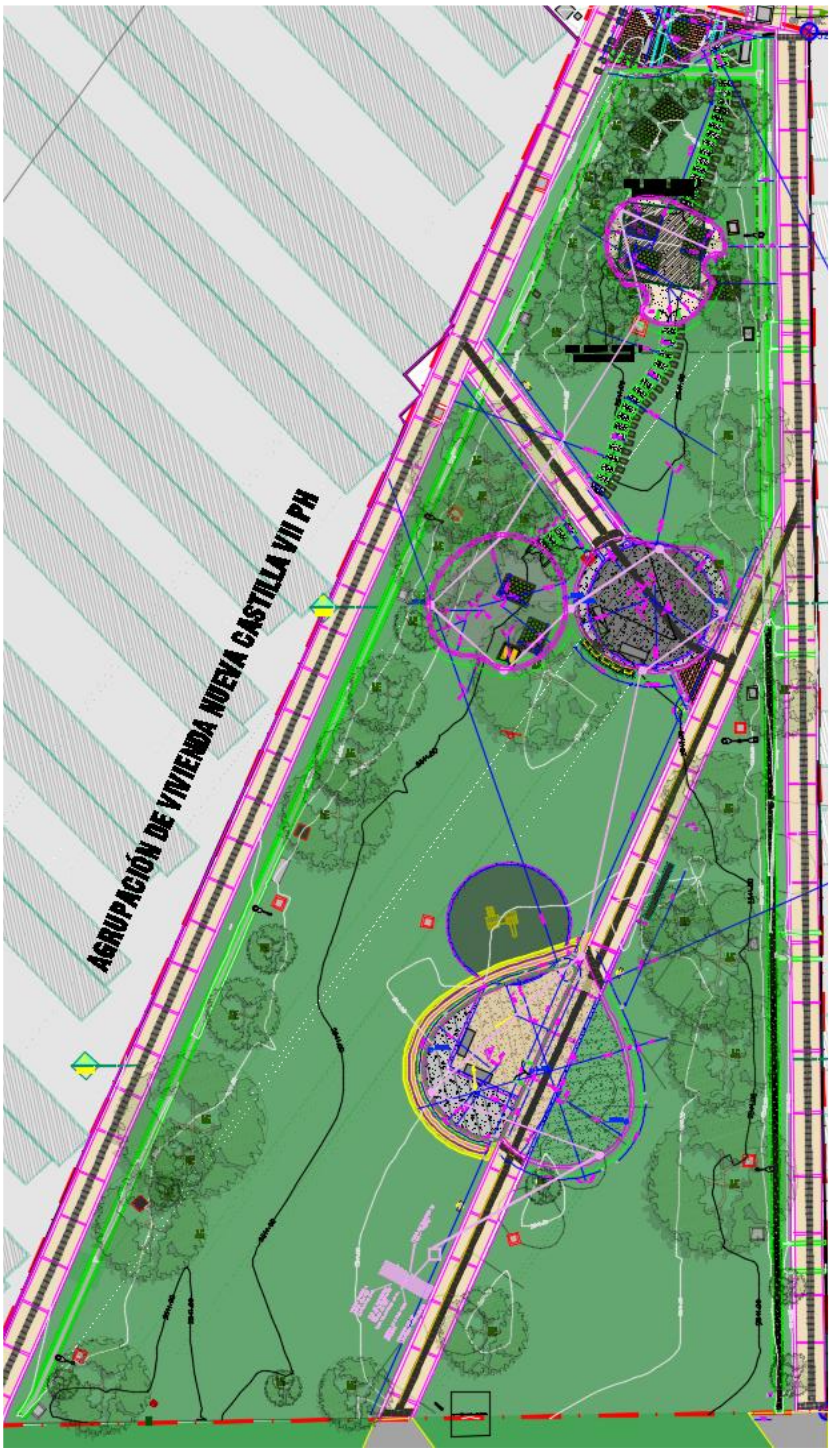
CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
SUBDIRECCION DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: LAURA CATALINA MOLANO DIAZ
Revisó: ANDREA FERNANDA GUZMAN RAMOS-SUBDIRECCION DE OPERACIONES - TANIA ALEJANDRA MEDINA BONILLA-SUBDIRECCION DE OPERACIONES -
Aprobó: CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ

ANEXO No 6 : Propuesta Arquitectónica 29 de Mayo (lote A)



Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
Bogotá D.C

ANEXO No 7 : Propuesta Arquitectónica 29 de Mayo (lote B)



ANEXO No 8 : Soportes Trazabilidad.

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
Bogotá D.C